

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Número Contrato: O.C 44379	Fecha de Suscripción: 21-01-2020
Nombre del Contratista: Distracom S.A	Nit.: 811.009.788
Objeto: "Compra de combustible para vehículos de la D.S de Aduanas de Cali- ACUERDO MARCO DE PRECIOS."	
Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2020	
Fecha de Inicio: 21 de enero de 2020	Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2020
Valor: \$ 42.000.000 M/CTE	
Periodo Evaluado: marzo 2020	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	42.000.000
Valor adiciones	\$ 0,00
Valor total del contrato incluidas las adiciones	\$ 42.000.000
Valor ejecutado a la fecha	\$ 8.811.403
Valor por ejecutar	\$ 33.188.597

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

Durante el mes de marzo el Contratista ejecutó las labores de servicio de combustible para los vehículos inscritos a la Dian.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante este periodo la Supervisión observó un retraso en el envío de las facturas y documentos requeridos para proceder con la aceptación y pago de facturas, además tuvimos inconvenientes con el listado de ventas por clientes por inconsistencias en valores.

Por lo demás, no se presentaron novedades o situaciones anormales durante el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

En el trascurso del mes no se presentaron llamados de atención pero si observaciones verbales por parte de nosotros hacia el contratista a raíz de la mala comunicación entre el contratista y el contratado.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Se solicitan documentos tales como, planillas de arl, facturas, cotizaciones, formatos FT FN 2337, control de ejecución del contrato, certificado bancario, certificación del contador, Listado de ventas por clientes.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

Durante este periodo no hubo actas suscritas con el contratista.



8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA

El contratista certificó el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación y demás aportes exigidos por la ley.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se realizó verificación y seguimiento de la posible ocurrencia de los riesgos estipulados en la respectiva matriz del contrato, y no se encontraron durante el periodo evaluado.

10. JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

Efectuado el seguimiento a la ejecución, servicios prestados y presupuesto asignado al contrato, a la fecha no se requiere modificar el contrato.